

OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

- DE -

D. RAMÓN VOLART Y PONS,

Agente Oficial
de Patentes y Marcas
Inscrito en el Ministerio de Fomento
Ex-alumno de la E. Politécnica de Zürich

77568

OFICINAS

FERNANDO VII, 53, 1.º
BARCELONA

PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años.-

a favor de LA METALURGICA ESPAÑOLA S. A. residente en B a r c e -
l o n a,-----

por "Estación receptora de radiotelefonía con detector de lámpara
o vacío, acondicionada en envase o receptáculo a propósito" (cla-
se 63, grupo 7º del Nomenclator Técnico Oficial).

MEMORIA DESCRIPTIVA.



La patente de introducción a que se refiere la presente me-
moria descriptiva está destinada a garantizar el derecho a la ex-
plotación exclusiva en España de un sistema de acondicionamiento
de las diferentes partes y elementos que comprende una estación
receptora de radiotelefonía con detector de lámpara o vacío con-
-siguiéndose con el mismo que las referidas partes y elementos,
formen un solo y único conjunto, quedando al efecto aquellos reu-
nidos en una caja de forma y tamaños convenientes.

De esta manera se evita el inconveniente que presentan las
referidas estaciones tal y como se fabrican actualmente en las que
forman partes o grupos sueltos, la estación propiamente dicha, las
baterías de alimentación y el alta voz, si lo hay. Al propio
tiempo se consigue aparte que una mejor y más segura protección
de los elementos de que se trata, una facilidad en el transporte y
manejo de las precitadas estaciones y el que su funcionamiento no
se requiera el previo establecimiento de conexiones entre los ele-
mentos de que se trate, por ser las mismas fijas y permanentes.



Consiste esencialmente el sistema de que se habla en agrupar cuantos elementos comprenden dichas estaciones en una caja de la forma y dimensiones que luego se detallan de la que en caso conveniente puede así mismo formar parte un alta voz y en la que quedan alojados la estación propiamente dicha, los auriculares, las baterías, una antena de cuadro o una antena de luz, debidamente arrollada y el conductor de comunicación con tierra.

Para la mejor comprensión del objeto de la patente de que se trata se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en los que se representa a título tan solo de ejemplo dos casos de ejecución práctica de la misma.

En el caso representado en las figs. I, II, se trata de una caja 1, de forma rectangular en la que quedan debidamente alojados y distribuidos los condensadores, potenciómetros, bobinas de reacción y demás elementos que comprende la estación propiamente dicha, en un cuerpo 2, cuya cara superior constituye el tablero sobre el que van dispuestas las espigas de enchufe 3, de las lámparas, los pomos 4, y manecillas 5, de actuación de los diferentes elementos de regulación y demás que forman parte de la propia estación y los contactos o enchufes 6, de la antena de luz o de cuadro 7, de tierra 8, de los auriculares y 9 de 10, que va así mismo alojada en la propia caja. Además la tapa 11, de la referida caja es de altura suficiente para alojar en la misma los auriculares 12, con su correspondiente casco 13, y además queda el espacio suficiente para la formación de unos pequeños compartimientos 14, en los que se guardan las lámparas, piezas de recambio y utillaje para la conservación y limpieza del mismo.

En la variante representada en figs. III, IV, forma parte de la propia caja 1, el altoparlante dispuesto en 15, a cuyo fin la pared correspondiente 16 de la caja, presenta una o más aberturas apropiadas 17, quedando entre el referido altoparlante y el cuerpo 2, en que van dispuestos los elementos constitutivos de la



estación, un espacio 16, para permitir el paso de la mano y poder en esta forma establecer o quitar la comunicación entre el referido altoparlante y la estación.

Así mismo si se estima conveniente podrá disponerse el altoparlante de referencia en la tapa 11, de la caja y en este caso la mencionada tapa tendrá la altura suficiente para que en la misma pueda alojarse aquél, que tendrá su salida en el exterior mediante las aberturas 19 ya sea por uno de los lados de la propia tapa como se representa en la fig. V, ya por la parte superior de la misma.

Serán variables el sistema de esquema porque se monte la estación de que se trate, el alcance y potencia receptora de la misma, el número de lámparas que comprenda y en general cuanto no cambie, varíe o modifique la esencialidad de la patente descrita.

NOTA

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Estación receptora de radiotelefonía, con detector de lámpara o vacío constituida por una caja (1) en la que una parte de la misma queda ocupada por un cuerpo (2) en cuyo interior van alojados los condensadores, potenciómetros, bobinas de reacción y demás elementos que comprenda la estación propiamente dicha, con sus correspondientes conexiones.

2.- La propia estación en la que la cara superior del cuerpo (2) mencionada en la reivindicación anterior constituye el tablero sobre el que se montan las lámparas o valvulas detectoras y amplificadoras, los pomos y manecillas (4-y 5), de regulación y maniobra de los distintos elementos alojados en el interior de la mencionada caja y los enchufes (6-7-8-9-) para los conductores de cuadro o antena, tierra, batería y auriculares.

3.- La propia estación en la que la tapa (11) de la caja



mencionada en las reivindicaciones 1 y 2, es de altura suficiente para llevar en su interior alojados los auriculares (12) con su correspondiente casco (13) presentando además a cada lado unos compartimientos cerrados (14) para el acondicionamiento de las lámparas, antena de luz o de cuadro conductor de comunicación con tierra, herramientas, piezas de repuestos y demás elementos complementarios de las referidas estaciones.

4.- Una variante de la estación detallada en las reivindicaciones 1 a 3, que consiste en que forme parte de la propia caja mencionada en las mismas, un altoparlante (15) a cuyo fin la pared correspondiente de la propia caja presenta una o más aberturas 17 y en suprimir los compartimientos cerrados (14) dispuestos en la tapa (11) de la propia caja.

5.- Una variante de la estación detallada en las reivindicaciones 1 a 3, que consiste en que forme parte de la tapa (11) de la caja, un altoparlante a cuyo fin una de las paredes laterales correspondientes o bien la superior presenta una o más aberturas (19) apropiadas.

6.- Estación receptora de radiotelefonía con detector de lámpara o vacío, acondicionada en envase o receptáculo a propósito.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos.

Barcelona a 19 de Abril de 1925.

P. A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'M. A. ...', written over the printed initials 'P. A.'.

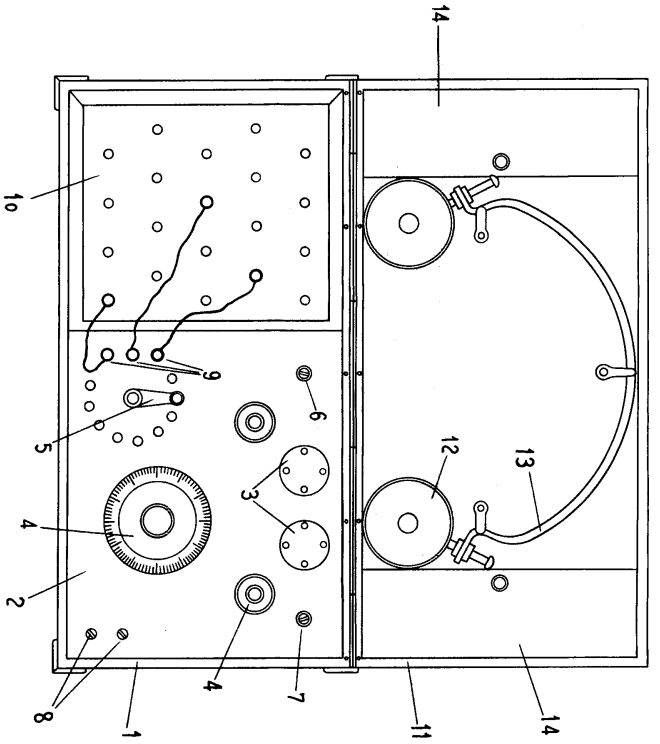


FIG. II

FIG. III

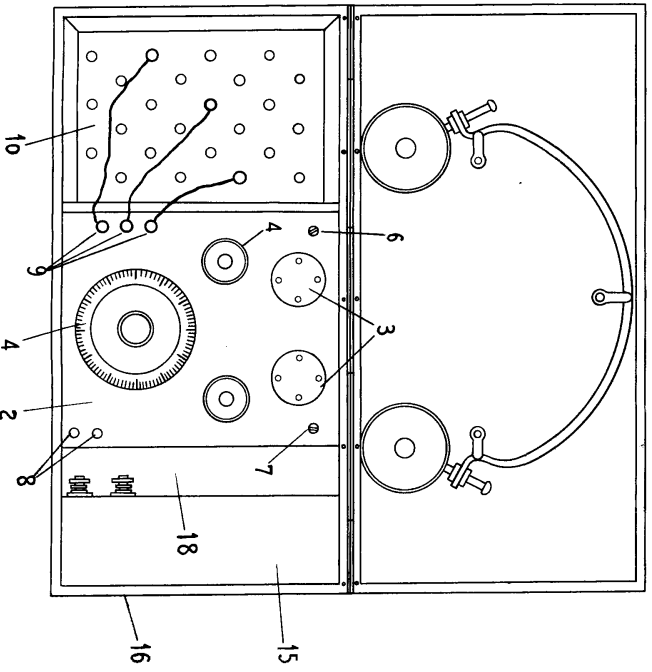


FIG. IV

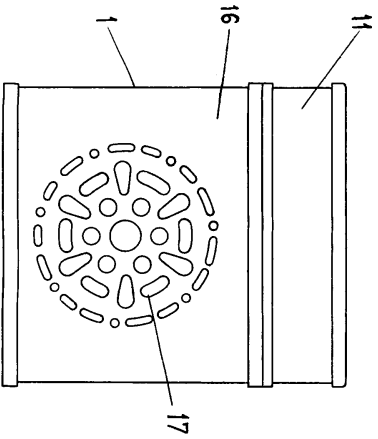
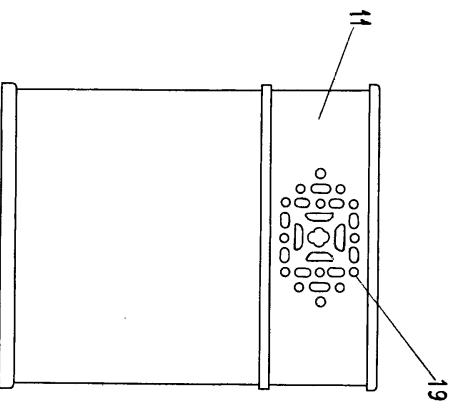


FIG. V



ESCALA DE 1:2

BARCELONA: 19 ABRIL DE 1929.

P.A.

Handwritten signature